

FABRICACIÓN DE DERIVADOS LACTEOS (Epígrafe 9.1c)

Líneas de control	Objetivo del control	Actuación / control	Periodicidad
Emisiones Atmosféricas <i>RD 102/2011 (N)</i>	Focos	NO _x , SO ₂ , CO Opacidad	Control por EMCMA trienal, bienal, o anual (función del volumen de producción)
Ruido <i>Ley 7/2002 (CV)</i> <i>RD 266/2004 (CV)</i>	Ruido	Auditoría acústica	Cada 5 años
Vertidos	Vertidos a red de saneamiento previa depuración	pH, Conductividad, SS, DBO, DQO, NKT, Aceites y grasas	Trimestral
Suelo y aguas subterráneas <i>RD 9/2005 (N)</i>	Vertidos a cauce, suelos o subsuelos	Estudio preliminar	
Residuos <i>Ley 10/2000 (CV)</i> <i>Ley 10/1998 (N)</i>	Lodos de depuradora Envases de papel y cartón Envases de residuos peligrosos	Gestor autorizado	Declaración anual de productor de RPs. Cada 4 años: Plan de Prevención y Reducción de Residuos

Descripción: Tratamiento y transformación de la leche, con una cantidad de leche recibida superior a 200 toneladas por día (valor medio anual).

Fuentes: Danone SA